



Sheinbaum, a bancos, buena relación, pero en IPAB no deduzcan lo que no

El rescate bancario de los años noventa siempre fue un tema de controversia. El sistema financiero estaba en juego. Podía regresar una crisis sistémica y de confianza después del error de diciembre, pero ahora como epicentro en el sector bancario. El salvamento tenía que darse. Pero el salvamento rescató a todos, a pequeños y grandes ahorradores, a pequeños y grandes inversionistas de bancos. A todos.

IPAB CUBRE A 99.83% DE DEPOSITANTES

El Fobaproa ni de lejos fue el mejor vehículo para resolver una crisis bancaria. Era lo que había. Por eso, después de un intenso debate legislativo, con altos costos políticos para el PRI y el PAN, y después con costos fiscales, se terminó creando el IPAB.

El IPAB, el Instituto para Protección al Ahorro Bancario, acaba de cumplir 25 años, y ha resultado ser una mejor solución. Hoy, si un banco quiebra, el seguro de depósito es limitado para proteger sólo a los pequeños y medianos ahorradores. No salva ni a los dueños de los bancos ni a los grandes inversionistas.

Hoy en día, un ahorrador en los bancos tiene a salvo sus depósitos por hasta 400 mil udis, alrededor de 3 millones 400 mil pesos. Con este seguro se tiene la cobertura de 99.83% de los depositantes en México. Casi al 100%.

APORTACIONES AL IPAB Y CONTABILIDAD CREATIVA

El tema referido por la presidenta **Claudia Sheinbaum** no es en contra del IPAB, sino más bien en contra de la actuación de los bancos al aportar para el seguro de depósitos del IPAB. Las cuotas de los bancos al IPAB, referidas por la Presidenta, conforman el seguro de depósito, el de las 400 mil udis.

Esas cuotas son las que los bancos, utilizando la contabilidad, creatividad e ingeniería fiscal, las han hecho deducibles de impuestos.

¿Por qué la molestia de **Sheinbaum**? En México se tiene el consenso, por cierto correcto, de tener un sistema bancario sólido. De ahí se creó el IPAB con cuotas bancarias, como en todas partes del mundo. Y en ninguna parte del mundo los bancos deducen esas cuotas.

Los bancos en México están bien capitalizados. En los últimos años han tenido buenas utilidades. Y el deducir las cuotas que pagan al IPAB para el seguro de depósito era exagerado.

AMADOR, CUOTAS RAZONABLES, NO DEDUCIBLES Más ahora, cuando el equipo del secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, está haciendo un escaneo y análisis de todos los recovecos fiscales, para tener más ingresos fiscales sin aumentar los impuestos del ISR, IVA ni IEPS.

Los bancos pagan al IPAB una cuota de cuatro al millar, es decir cuatro pesos por cada mil pesos de depósitos y obligaciones. Es una cuota razonable. La cuota o aportaciones de los bancos en ningún momento fueron creadas para ser deducibles de impuestos. Ni el IPAB lo ha permitido ni Hacienda. Pero los contadores de los bancos han buscado los huecos legislativos para hacer deducibles.

Por eso, en la Ley de Ingresos 2026 vendrá, específicamente, que estas cuotas no pueden deducirse de impuestos. Los cálculos de la presidenta **Sheinbaum** y el secretario **Amador** hablan de una recuperación para el erario de 10 mil millones de pesos por evitar esas deducibilidades.

DEUDA DEL RESCATE, OTRA HISTORIA, DE 11% A 3% DEL PIB

Una cuestión distinta es la deuda histórica del rescate bancario.

El rescate bancario, en efecto, pudo haber sido de distinta manera, si se hubiera tenido otro vehículo que no fuera el Fobaproa. Pero el Fobaproa es lo que se tenía, y se echó mano de él. Tuvo un costo fiscal elevado, y si se rescató igual a pequeños que a grandes depositantes, incluidos los banqueros. A cambio si se salvó el sector bancario de una crisis sistémica y de confianza. En 1998 se creó el IPAB para resolver los problemas del Fobaproa. Con el IPAB se acotó el seguro de depósito a sólo 400 mil udis. Y se acordó tener resoluciones en quiebras bancarias mucho más económicas, como han sido los bancos donde el IPAB interviene y vende sus activos.

Sin embargo la deuda del Fobaproa si se le quedó al IPAB. Esa deuda pública, en 1999, representaba casi 11% del PIB. El IPAB, cuyo secretario ejecutivo es **Gabriel Ángel Limón**, ha logrado bajar a alrededor del 3% del PIB en 2025. La deuda pública del IPAB, a junio del 2025, es de 996 mil 803 mdp.

Se ha logrado una reducción de 18.89% de la deuda. Y ya representa 3% del PIB, no 11% del PIB como en 1999. Esta deuda es la del Fobaproa. No tiene que ver con las cuotas aportadas por los bancos al IPAB. Pero la Presidenta la aprovechó para recordar los costos del rescate bancario, tanto costos fiscales como costos políticos de los que hoy son oposición.